



**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN
DE LOS PROGRAMAS DE
POSGRADO 2026**



**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

Agosto 2026



Contenido

1. Antecedentes	4
2. Introducción	5
3. Metodología	6
4. Presentación de resultados.....	9
5. Resultados sobre los aspectos evaluados	25
6. Percepción de la comunidad politécnica/carreras y aspectos a mejorar	27
7. Conclusiones.....	27
8. Recomendaciones	28
9. Anexos	28

Tablas

Tabla 1. <i>Escala de valoración</i>	7
---	---

Figuras

Figura 1. Condición en la participación	9
Figura 2. <i>Fuentes de información pertinentes</i>	10
Figura 3. <i>Documentos para valorar indicadores</i>	10
Figura 4. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	11
Figura 5. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	11

Figura 6. <i>Percepción sobre el cumplimiento del cronograma</i>	12
Figura 7. <i>Cumplimiento de tiempos establecidos</i>	13
Figura 8. <i>Tiempo asignado para las actividades</i>	13
Figura 9. <i>Coordinación por parte de las CEAC</i>	14
Figura 10. <i>Convocatorias a tiempo</i>	14
Figura 11. <i>Participación activa de las autoridades académicas/facultades/sedes</i>	15
Figura 12. <i>Participación activa personal académico</i>	16
Figura 13. <i>Participación activa del estudiantado</i>	16
Figura 14. <i>Diversidad de participación en el proceso de autoevaluación</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 15. <i>Disponibilidad de la documentación</i>	17
Figura 16. <i>Imparcialidad del proceso de autoevaluación</i>	18
Figura 17. <i>Propósito de la entrevista</i>	18
Figura 18. <i>Exposición de hallazgos en las plenarias</i>	¡Error! Marcador no definido.
Figura 19. <i>Oportunidades para expresar opiniones</i>	19
Figura 20. <i>Satisfacción con la organización y ejecución</i>	23
Figura 21. <i>Inclusión de documentos relevantes</i>	24

1. Antecedentes

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la administración pública es un servicio orientado a la colectividad, guiado por principios como eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Por su parte, el artículo 351 dispone que el sistema de educación superior se articulará con el sistema nacional de educación y con el Plan Nacional de Desarrollo, regido por principios tales como la autonomía responsable, el cogobierno, la igualdad de oportunidades, la calidad, la pertinencia, la integralidad y la autodeterminación para la generación de conocimiento, enmarcada en el diálogo de saberes y la producción científica y tecnológica global.

En concordancia, los artículos 94 y 96 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) establecen que la autoevaluación permanente constituye la base del sistema de educación superior y que el aseguramiento interno de la calidad comprende el conjunto de acciones orientadas a implementar políticas efectivas que promuevan la mejora continua en las instituciones de educación superior.

Asimismo, el artículo 5, numeral k, del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) determina, entre sus fines institucionales, la aplicación de políticas de autoevaluación y evaluación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de posgrado, con el propósito de promover el desarrollo institucional y alcanzar estándares de excelencia académica.

En este contexto, en marzo de 2024, la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC) ejecutó el proceso de Autoevaluación Institucional, basado en el “Modelo de Evaluación Externa con Fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas”, emitido por el CACES en septiembre de 2023. Como resultado, se formuló el Plan Institucional de Mejoramiento con Fines de Acreditación de la Calidad 2024 - 2026, aprobado por el Consejo Politécnico el 28 de mayo de 2024, y vigente desde junio de 2024 hasta enero de 2026.

Este plan constituye una hoja de ruta orientada al fortalecimiento de las funciones sustantivas institucionales – docencia, investigación, vinculación con la sociedad y

gestión— mediante la implementación de acciones estratégicas que promueven la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

En este marco, el proceso de autoevaluación de programas de posgrado, desarrollado entre diciembre de 2025 y los primeros meses del 2026, se configuró como una acción estratégica clave del Plan Institucional de Mejoramiento, orientada a analizar el grado de cumplimiento de los objetivos académicos de los programas, verificar su alineación con los estándares de calidad establecidos por los organismos de control y evaluación, e identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Este proceso permitió retroalimentar la gestión de los programas de posgrado y contribuir al fortalecimiento de la calidad académica y al cumplimiento de los criterios requeridos para la acreditación institucional.

2. Introducción

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) es una institución de educación superior con personería jurídica de derecho público, carácter autónomo y sin fines de lucro, cuya misión se orienta a la formación de profesionales e investigadores con proyección nacional e internacional, mediante entornos de aprendizaje innovadores que fomentan la generación de conocimiento, la investigación y el emprendimiento contribuyendo al desarrollo sostenible de la región, el país y la sociedad en general.

En el marco de sus funciones institucionales y en cumplimiento de las competencias asignadas a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEAC), así como en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Mejoramiento con Fines de Acreditación de la Calidad 2024–2026, entre diciembre de 2025 e inicios del 2026 se desarrolló el proceso de autoevaluación de los programas de posgrado de la ESPOCH. Este proceso se ejecutó con base en criterios y estándares del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, en articulación con el modelo institucional de gestión de la calidad.

La autoevaluación de los programas de posgrado constituyó un ejercicio técnico, participativo y reflexivo, orientado a analizar el nivel de cumplimiento de los criterios de calidad asociados a la formación avanzada, tales como la pertinencia académica, el perfil de egreso, la estructura curricular, la cualificación del personal académico, la producción científica, la investigación aplicada, la vinculación con el entorno y la disponibilidad de recursos académicos, tecnológicos y administrativos. Este proceso

permitió identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en cada programa evaluado, generando insumos estratégicos para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la oferta de posgrado.

El desarrollo de la autoevaluación se llevó a cabo de manera articulada con las unidades académicas responsables de los programas de posgrado, bajo el acompañamiento técnico de la DEAC. Esta articulación permitió consolidar el compromiso institucional con el aseguramiento interno de la calidad y la mejora continua, en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad.

En este contexto, la DEAC presenta el “Informe de Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado 2026”, cuyo propósito es analizar de manera crítica la eficacia, validez y utilidad del proceso desarrollado, a partir de la medición de la percepción y nivel de satisfacción de los actores involucrados.

El análisis se estructura en torno a los siguientes criterios:

- Calidad y validez de las fuentes de información utilizadas;
- Cumplimiento del cronograma de actividades establecido para la autoevaluación;
- Participación de los diferentes estamentos institucionales (autoridades, docentes y estudiantes);
- Transparencia y ética en el desarrollo del proceso; y
- Nivel de satisfacción de los actores involucrados.

3. Metodología

El desarrollo de la Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas de Posgrado 2026, se realizó mediante la aplicación de encuestas dirigidas a los actores que participaron en el proceso, incluyendo autoridades académicas, personal docente y estudiantes de los programas de cuarto nivel, con el objetivo de recopilar percepciones, opiniones y sugerencias sobre las actividades desarrolladas durante la autoevaluación.

Se adoptó un enfoque metodológico de carácter cuantitativo, empleando encuestas estructuradas que permitieron la recolección sistemática y objetiva de datos.

Población y Muestra

La población objeto de estudio estuvo constituida por miembros de la comunidad politécnica vinculados a los programas de posgrado, incluyendo:

- Autoridades académicas y administrativas.
- Personal docente de programas de cuarto nivel.
- Estudiantes de programas de posgrado.

La muestra corresponde a 54 actores que respondieron la encuesta aplicada, representando el 80% del total de participantes, porcentaje significativo de la población, lo que garantiza la validez de los resultados.

Instrumento de recolección de datos

Se diseñó un cuestionario estructurado que contempló los cinco criterios establecidos, para la evaluación del proceso. Este incluyó:

- Preguntas cerradas con escalas de valoración, orientadas a medir la percepción de los participantes.
- Preguntas abiertas, destinadas a recoger comentarios, observaciones y sugerencias.

El instrumento fue validado previamente para asegurar su claridad, coherencia y pertinencia.

Escala de valoración

Para la medición de los criterios evaluados, se utilizaron escalas de valoración cualitativas y cuantitativas, que permiten transformar las percepciones en datos, medibles, conforme al siguiente esquema:

Tabla 1. *Escala de valoración*

Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa	Descripción
SI	100	El encuestado confirma lo consultado
NO	0	El encuestado niega lo consultado
Desconozco	Sin definir	El encuestado no puede verificar lo consultado
Excelente	100	El encuestado considera excelente lo consultado

Muy bueno	75	El encuestado considera muy bueno lo consultado
Bueno	50	El encuestado considera bueno lo consultado
Regular	25	El encuestado considera regular lo consultado
Deficiente	0	El encuestado considera deficiente lo consultado
Definitivamente si	100	El encuestado definitivamente si acepta la aseveración
Probablemente si	75	El encuestado probablemente si acepta la aseveración
Indeciso	50	El encuestado está indeciso con la aseveración
Probablemente no	25	El encuestado probablemente no acepta la aseveración
Definitivamente no	0	El encuestado definitivamente no acepta la aseveración
Muy satisfecho	100	El encuestado está muy satisfecho con lo consultado
Satisfecho	75	El encuestado está satisfecho con lo consultado
Medianamente satisfecho	50	El encuestado está medianamente satisfecho con lo consultado
Poco satisfecho	25	El encuestado está poco satisfecho con lo consultado
Insatisfecho	0	El encuestado está insatisfecho con lo consultado

Fuente. Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico de da ESPOCH.

Proceso de aplicación

Las encuestas fueron aplicadas en modalidad virtual, facilitando el acceso de los participantes. La difusión se realizó a través del sistema institucional de gestión

documental QUIPUX, garantizando la cobertura y participación de los actores involucrados.

Análisis de datos

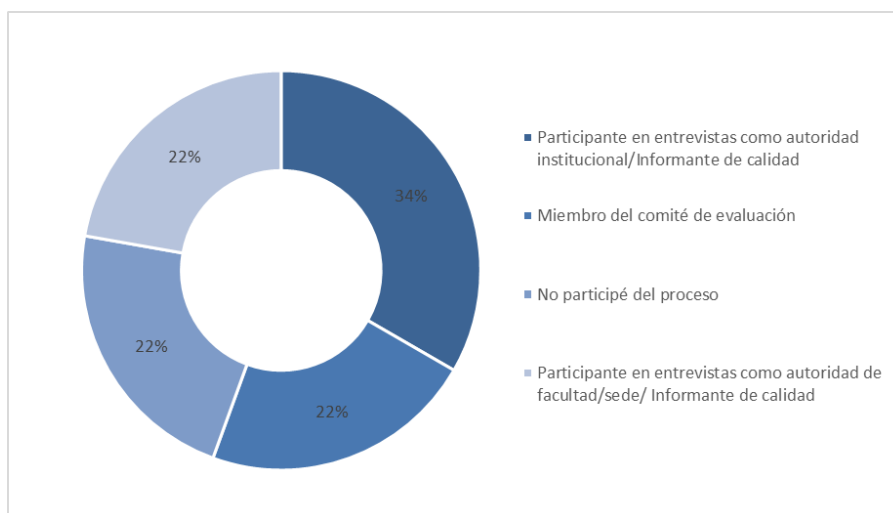
Una vez finalizada la recolección de información, se procedió al análisis de los datos mediante:

- Herramientas de software para el procesamiento estadístico de la información cuantitativa.
- Análisis cualitativo de las respuestas abiertas, permitiendo identificar tendencias, observaciones recurrentes y oportunidades de mejora.

Este análisis permitió generar insumos relevantes para retroalimentar futuros procesos de autoevaluación de programas de posgrado y fortalecer la gestión institucional de la calidad.

4. Presentación de resultados

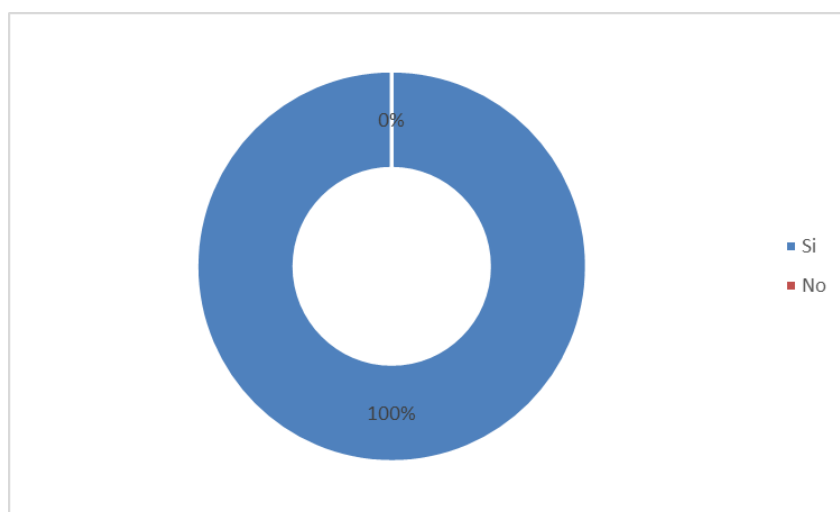
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores



evaluados

1. ¿Cuál fue su condición en la participación del proceso de evaluación?

Figura 1. Condición en la participación



Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 34% de los participantes correspondió a autoridades institucionales, mientras que el 66% restante se distribuyó entre las demás categorías de participación.

CRITERIO 1. Fuentes de información válidas y de buena calidad.

2. ¿Los documentos de las fuentes de información fueron en su mayoría pertinentes al modelo aplicado en el proceso de autoevaluación?

Figura 2. Fuentes de información pertinentes

Elaborado por: Equipo de la DEAC

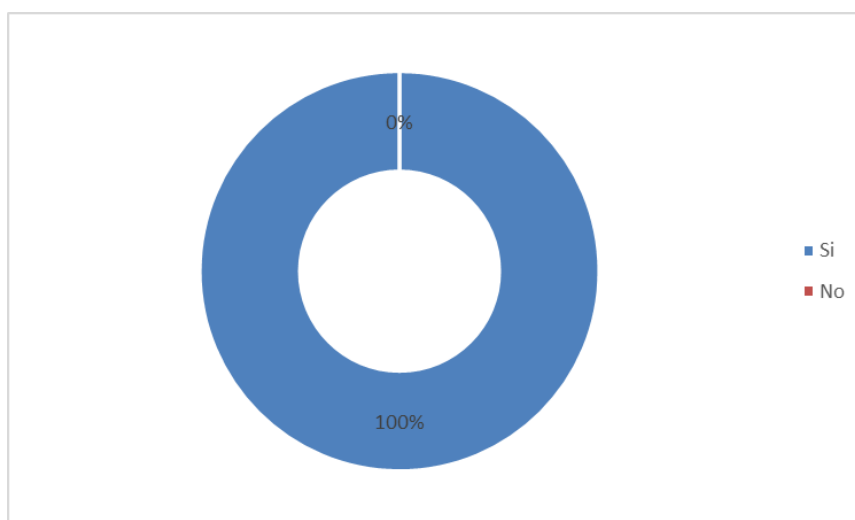
El grafico presenta la percepción sobre la pertinencia de los documentos utilizados como fuentes de información en el proceso de autoevaluación. La totalidad de los participantes 100% consideraron que los documentos fueron pertinentes al modelo aplicado.

3. ¿Los documentos de las fuentes de información en su mayoría cubrieron adecuadamente los aspectos para valorar los indicadores de las funciones sustantivas (docencia, vinculación, investigación) y la gestión institucional?

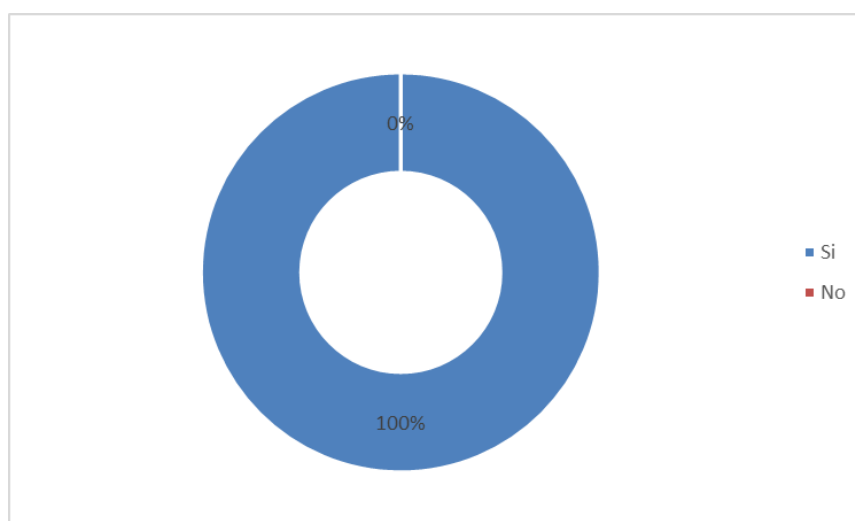
Figura 3. Documentos para valorar indicadores

Elaborado por: Equipo de la DEAC

De acuerdo con los datos recogidos la mayoría de los encuestados 100% respondió afirmativamente, lo que sugiere un nivel significativo de confianza en la pertinencia y utilidad de la documentación revisada para evaluar los distintos criterios del modelo de autoevaluación.

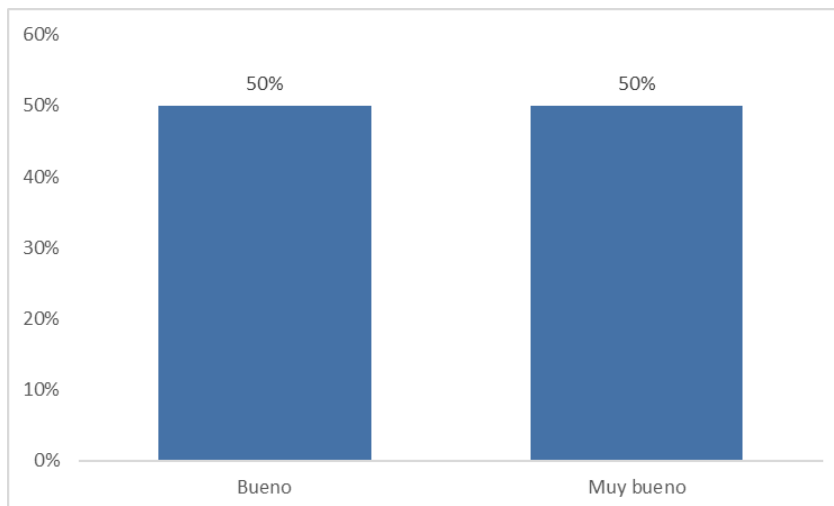


4. ¿Las fuentes de información en su mayoría incluyeron documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos relevantes sobre la gestión institucional?

Figura 4. Inclusión de documentos relevantes

Elaborado por: Equipo de la DEAC

El
los



100% de

participantes, indicó que las fuentes de información utilizadas incluyeron documentos normativos, informes oficiales y datos relevantes relacionados con la gestión institucional. Estos resultados reflejan una percepción positiva sobre la calidad y la pertinencia de las fuentes utilizadas.

5. ¿Cómo valoraría usted, la calidad de los documentos considerados como fuentes de información?

Figura 5. Inclusión de documentos relevantes

Elaborado por: Equipo de la DEAC

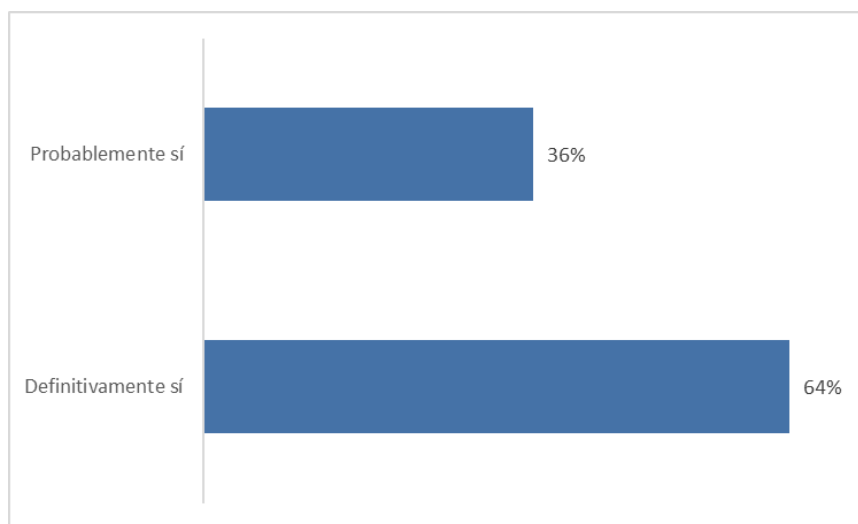
La percepción general sobre la calidad de los documentos utilizados como fuentes de información fue mayoritariamente positiva. El 100% de los participantes los calificó

entre bueno y muy bueno. Estos resultados reflejan una valoración favorable respecto a la calidad técnica y formal de los documentos.

CRITERIO 2. Actividades ejecutadas a tiempo, según el cronograma.

6. ¿Las actividades en las que usted participó se ejecutaron según el cronograma?

Figura 6. Percepción sobre el cumplimiento del cronograma

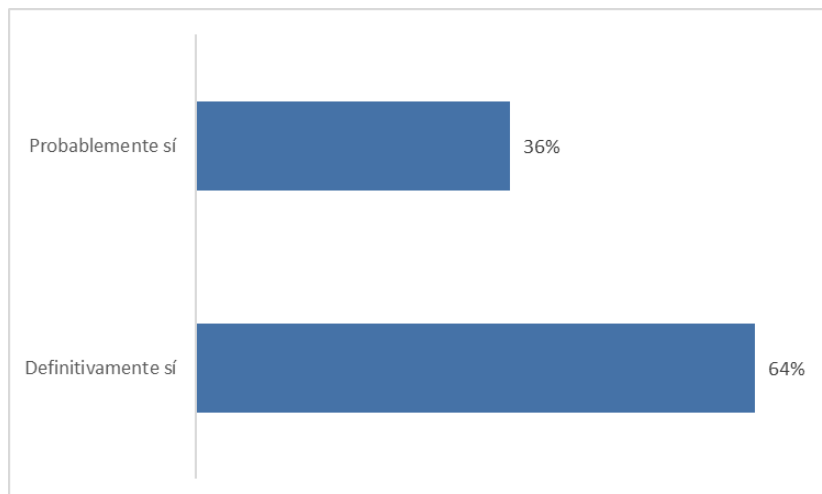


Elaborado por: Equipo de la DEAC

La mayoría de los encuestados indicó que las actividades en las que participaron se realizaron según el cronograma propuesto, destacando las respuestas “Definitivamente sí” 64% y “Probablemente sí” 36%. Esto evidencia una alta percepción de cumplimiento en la planificación del proceso.

7. ¿Se cumplieron las fechas, horarios y los tiempos establecidos en las actividades en las que usted participó?

Figura 7. Cumplimiento de tiempos establecidos

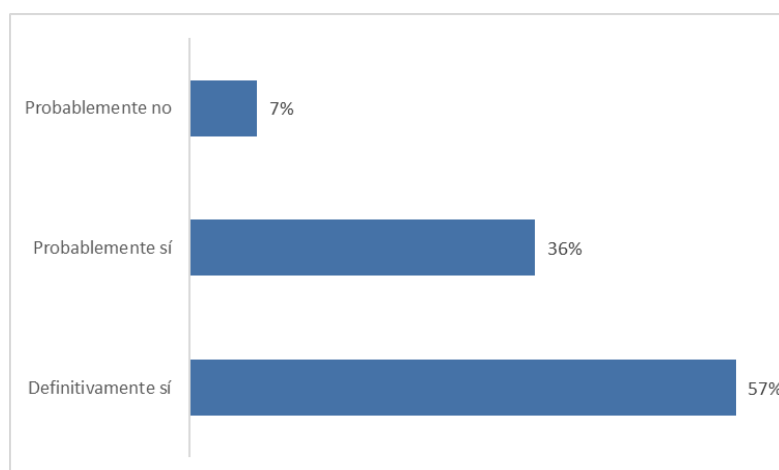


Elaborado por: Equipo de la DEAC

En la gráfica se observa, que los encuestados tuvieron predominio de la respuesta “Definitivamente sí” con el 64% y la categoría “Probablemente sí” con el 36% que también demuestra un nivel muy alto de satisfacción con el cumplimiento de los tiempos establecidos.

8. ¿Se asignó tiempo suficiente para la realización de las actividades en las que usted participó?

Figura 8. Tiempo asignado para las actividades

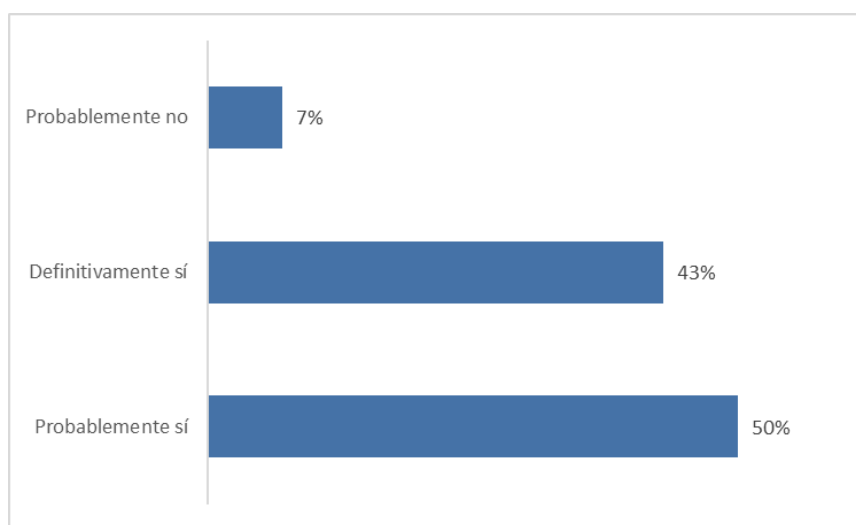


Elaborado por: Equipo de la DEAC

La gráfica muestra que el 57% de encuestados respondió “Definitivamente sí” respecto a la suficiencia del tiempo asignado, mientras que el 36% respondió “Probablemente sí”, y 7% “Probablemente no”. En conjunto, el 93% valoró favorablemente el tiempo disponible.

9. ¿Hubo una adecuada coordinación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación para asegurar que las actividades se ejecutaran a tiempo y según el cronograma establecido?

Figura 9. Coordinación por parte de la DEAC

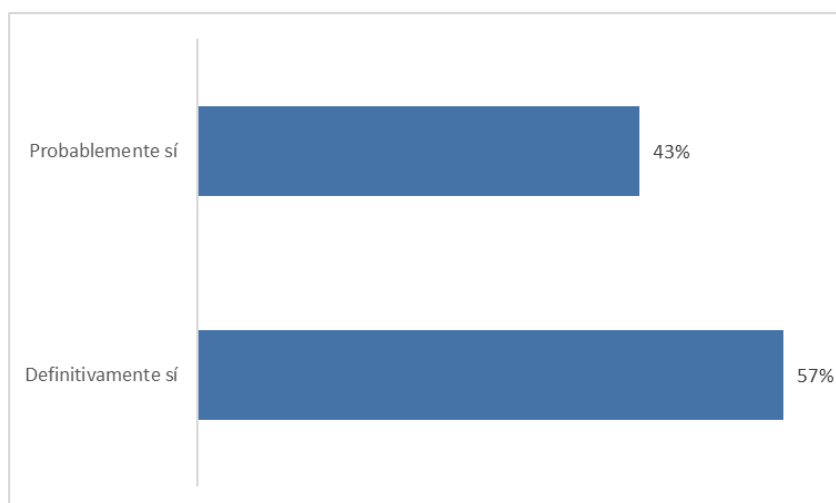


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Los resultados muestran una opinión muy favorable, ya que el 93% de los encuestados consideran que hubo una coordinación adecuada o probablemente adecuada, lo que refleja una gestión altamente efectiva.

10. ¿Fue convocado con la debida anticipación para asegurar su participación en las actividades del proceso?

Figura 10. Convocatorias a tiempo



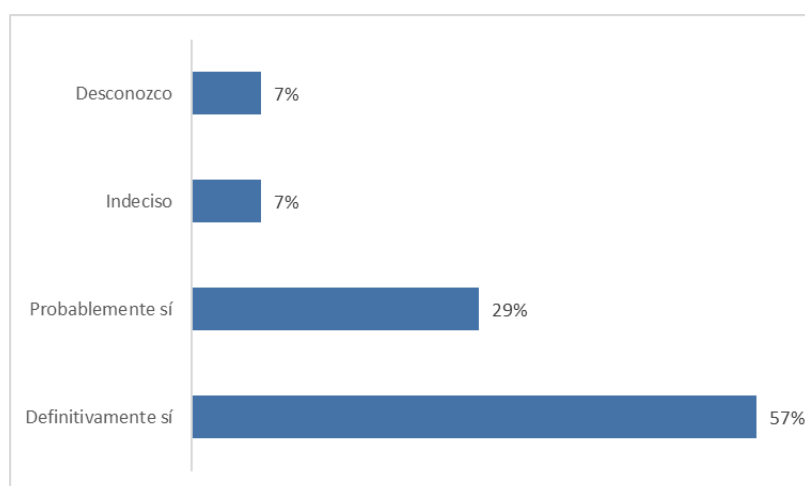
Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se señala que el 57% de los entrevistados contestaron "Definitivamente sí", mostrando una clara percepción positiva, "Probablemente sí" el 43% indicando una percepción mayoritariamente favorable. En general, en esta pregunta los encuestados sugieren una opinión muy favorable, considerando que fueron convocados a tiempo para participar en las actividades del proceso de autoevaluación.

CRITERIO 3. Participación en el proceso de autoevaluación.

11. ¿Se evidenció una participación activa de las autoridades institucionales, de facultad y sedes?

Figura 11. Participación activa de las autoridades académicas/facultades/sedes

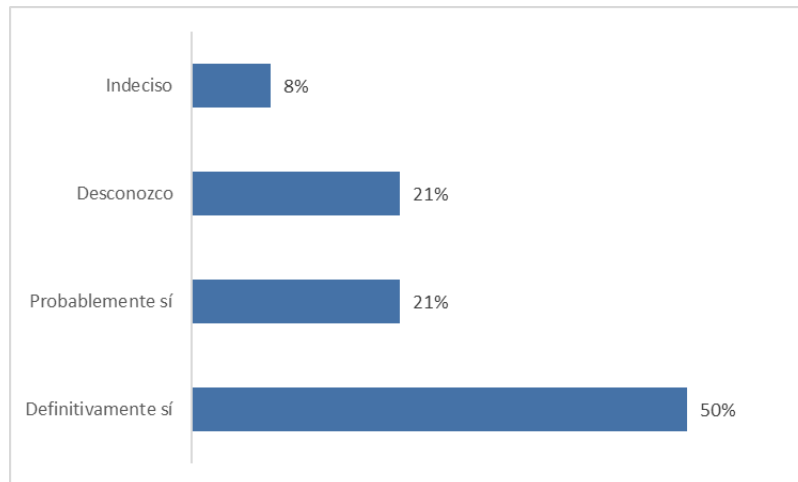


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se evidencia una percepción positiva con relación a esta pregunta, pues un 86% de los encuestados consideran que hubo una participación activa o probablemente activa de las autoridades académicas, de facultad y sedes.

12. ¿Se evidenció una participación activa del personal académico?

Figura 12. Participación activa personal académico

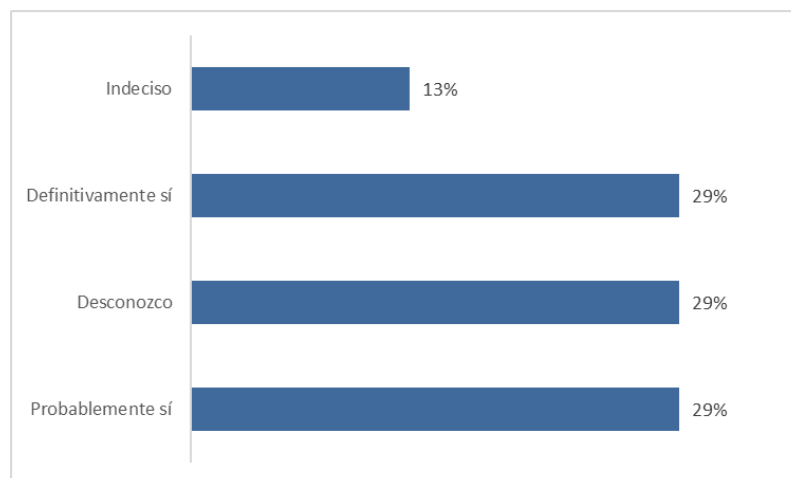


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Se muestra que el 71% de encuestados observaron que el personal académico tuvo un rol activo en las actividades, esto indica una participación sólida y, en general, bien valorada. Sin embargo, el 8% de “Indecisos”, puede señalar que algunos participantes no tuvieron suficiente visibilidad del involucramiento del personal académico o que hubo falta de comunicación, lo cual debe ser mejorado en procesos futuros.

13. ¿Se evidenció una participación activa del estudiantado?

Figura 13. Participación activa del estudiantado



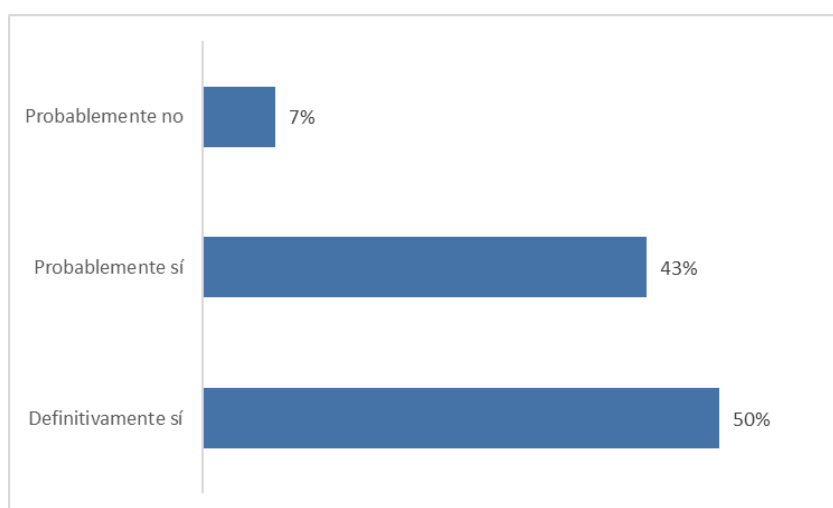
Elaborado por: Equipo de la DEAC

En términos generales, se señala que el 58% de los encuestados tienen una percepción favorable sobre la participación activa del estudiantado. Esto sugiere que, en conjunto, las y los estudiantes se involucraron en las actividades; sin embargo, el 13% “Indeciso” y el 29% “Desconozco” son indicadores que deberían ser considerados para la mejora continua y asegurar una mayor participación estudiantil.

CRITERIO 4. Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación

14. ¿La documentación de las fuentes de información utilizada en el proceso de autoevaluación estuvo disponible para los comités de evaluación y dependencias informantes de calidad?

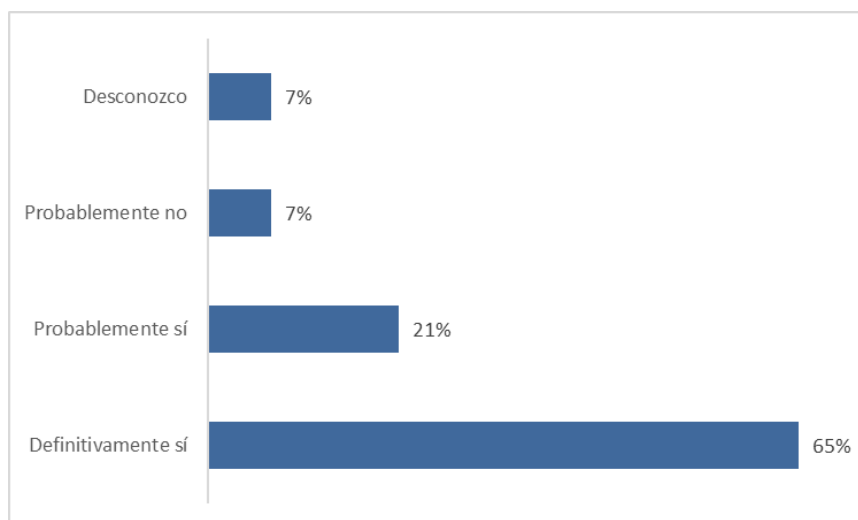
Figura 14. Disponibilidad de la documentación



Elaborado por: Equipo de la DEAC

En la gráfica se observa que el 50% de los encuestados consideran que la documentación de las fuentes de información estuvo disponible para los comités de evaluación; estos resultados demuestran que se ha trabajado para garantizar que los actores en el proceso tengan la información necesaria. No obstante, es importante indagar sobre las preocupaciones del 7% que creen que no hubo suficiente documentación disponible para los comités de evaluación.

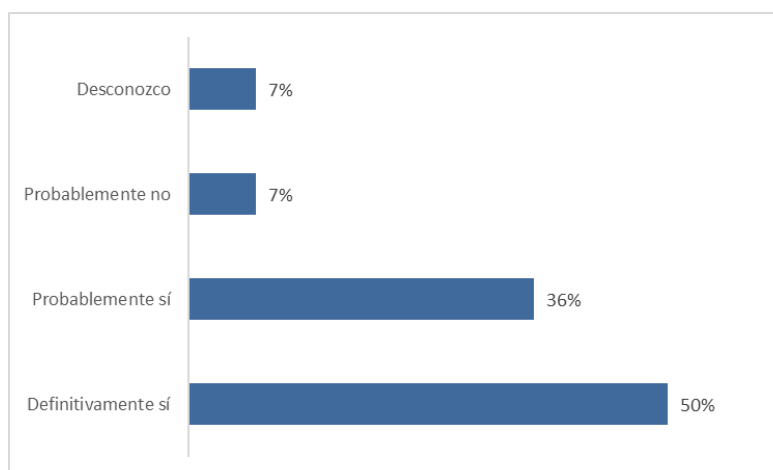
15. ¿El proceso de autoevaluación fue conducido de manera imparcial, sin influencias o sesgos de ninguna parte interesada?

Figura 15. Imparcialidad del proceso de autoevaluación


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 86% del total de encuestados considera que el proceso de autoevaluación se realizó de manera imparcial. Esto es un indicador muy positivo, ya que la imparcialidad es un aspecto fundamental para garantizar la validez y la aceptación de los resultados del proceso de autoevaluación. No obstante, es importante considerar las inquietudes del 7% “Probablemente no” para asegurar que todos los involucrados se sientan seguros de la objetividad de los resultados.

16. ¿Las entrevistas se desarrollaron con el propósito de ampliar el criterio de los miembros de los Comités de Evaluación sobre los aspectos a ser evaluados y según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación?

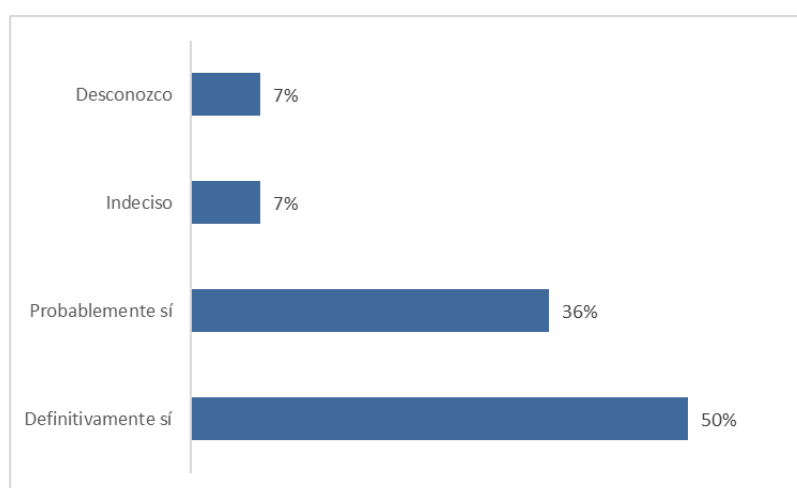
Figura 16. Propósito de la entrevista


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Del total de encuestados, el 50% y 36% contestaron “Definitivamente sí” y “Probablemente sí”; esto significa que el 86% de ellos considera que las entrevistas fueron diseñadas para ampliar el criterio de los evaluadores, siendo un indicador positivo para la realización del proceso, pues indica que las entrevistas son vistas como un componente valioso de auto reflexión en el proceso de evaluación. Sin embargo, es importante considerar los porcentajes de indecisos para mejorar la claridad y la efectividad de las entrevistas.

17. ¿Tuvo oportunidades para expresar libremente sus opiniones y aportar en el proceso de autoevaluación?

Figura 17. Oportunidades para expresar opiniones

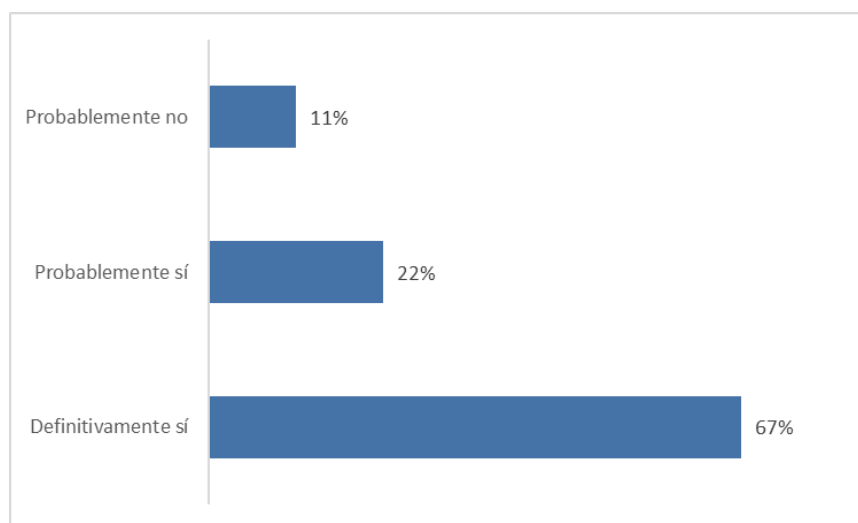


Elaborado por: Equipo de la DEAC

En conjunto, el 86% de los encuestados manifestó que tuvo la oportunidad de expresar libremente sus opiniones y aportar al proceso. Este resultado refleja un entorno participativo favorable; no obstante, conviene reforzar los mecanismos de participación para reducir las respuestas de indecisión y desconocimiento.

CRITERIO 5. Gestión de evidencias y repositorio.

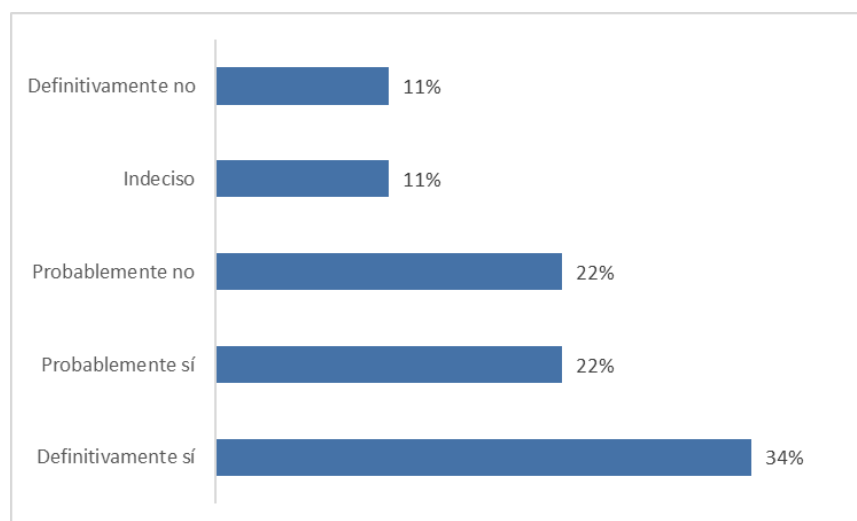
18. ¿El repositorio institucional implementado para la carga de evidencias fue funcional y de fácil manejo?

Figura 18. Funcionalidad y facilidad de uso del repositorio

Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 67% de los encuestados consideró que el repositorio institucional fue funcional y de fácil manejo. Sin embargo, el 11% manifestó una percepción desfavorable, lo que sugiere la necesidad de revisar su facilidad de uso y ofrecer acompañamiento a quienes presentan dificultades.

19. ¿Considera que el tiempo asignado en el cronograma para la carga de evidencias fue suficiente de acuerdo con el volumen de información solicitado?

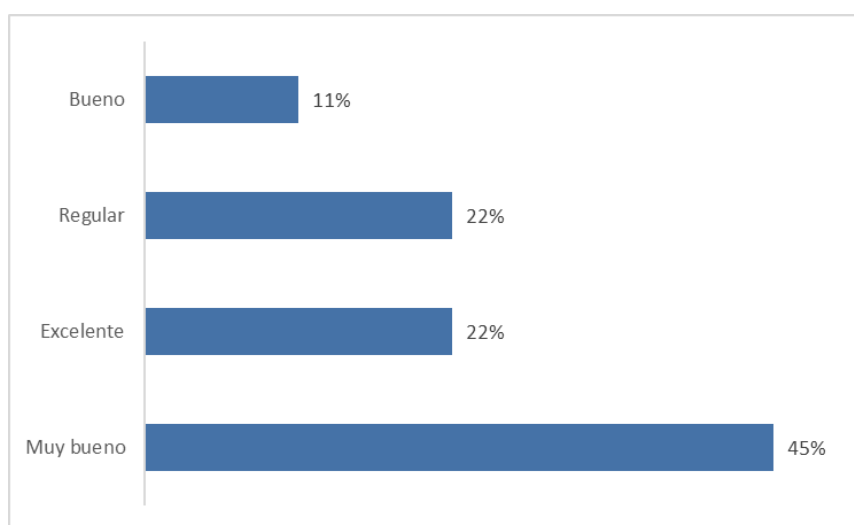
Figura 19. Suficiencia del tiempo para la carga de evidencias

Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 56% de los participantes respondió favorablemente respecto a la suficiencia del tiempo asignado para la carga de evidencias: 34% “Definitivamente sí” y 22% “Probablemente sí”. En contraste, se registraron respuestas indecisas y desfavorables, por lo que conviene revisar la relación entre el volumen de la información solicitado y el tiempo disponible.

20. ¿Cómo calificaría la calidad y claridad de la matriz técnica de evidencias remitida por la DEAC para la recolección de información en su dependencia?

Figura 20. Calidad y claridad de la matriz técnica

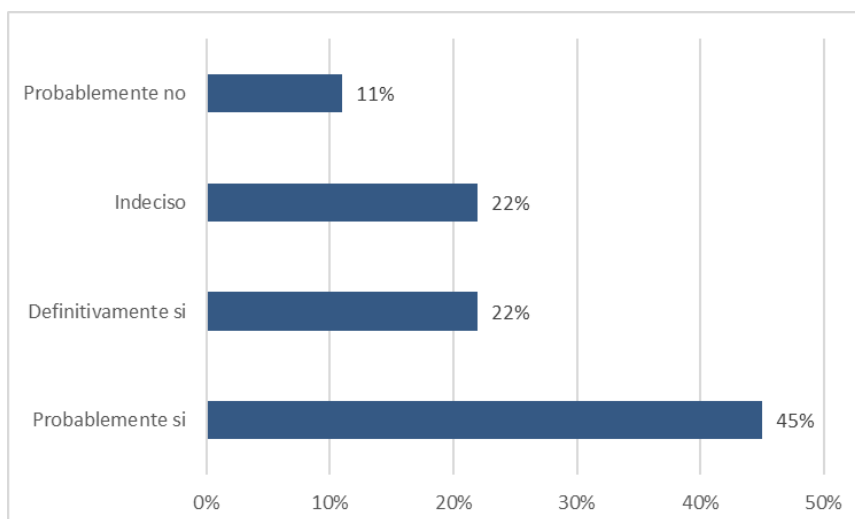


Elaborado por: Equipo de la DEAC

Del total de encuestados el 67% manifiesta que la calidad y claridad de la matriz técnica es 45% muy bueno y 22% excelente; pero existe también un 22% que manifiesta que es regular, situación que se debe considerar para mejorar.

21. ¿La matriz proporcionada por la DEAC detallo de forma clara y precisa la evidencia que su dependencia debía subir al repositorio?

Figura 21. Claridad de la evidencia solicitada en la matriz

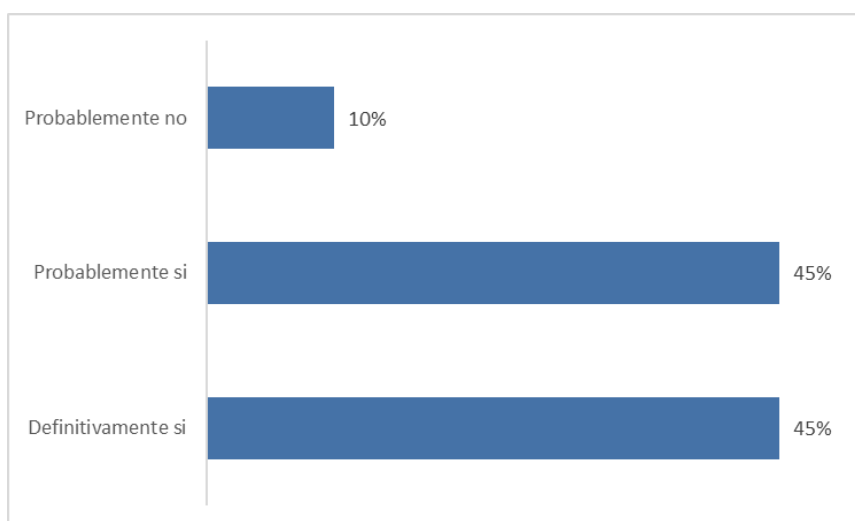


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 67% de encuestados describe que la matriz proporcionada por la Dirección de Evaluación y Acreditación detalla de forma clara y precisa la evidencia que su dependencia debía subir al repositorio.

22. ¿Las instrucciones brindadas durante la socialización inicial fueron lo suficientemente claras para facilitar el uso de los instrumentos y la carga de información al repositorio?

Figura 22. Claridad de las instrucciones de socialización inicial

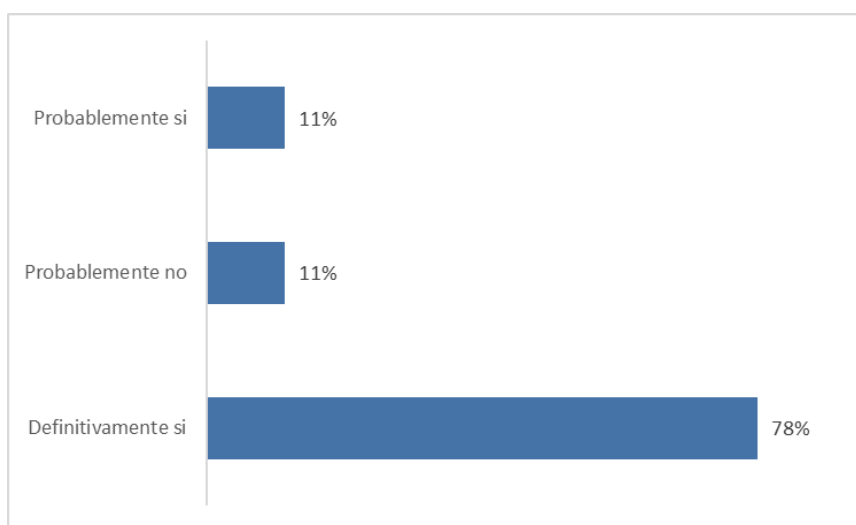


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 90% de los encuestados describen que las instrucciones brindadas durante la socialización fueron claras para facilitar el uso de los instrumentos y la carga de información al repositorio. Pero se debe considerar el 10% que manifiesta que “Probablemente no” para considerar medidas correctivas.

23. ¿Recibió soporte técnico oportuno por parte de la DEAC ante dudas o inconvenientes durante la fase de recolección y carga de información?

Figura 23. Oportunidad del soporte técnico recibido



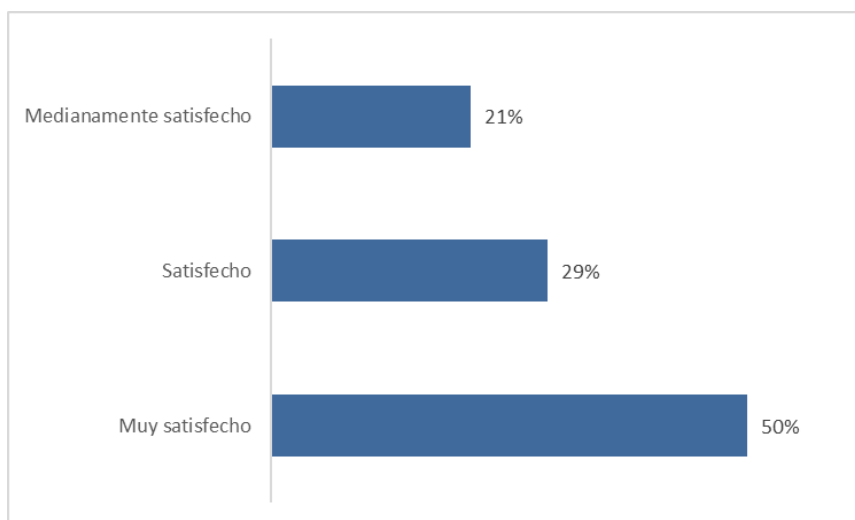
Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 89% de los participantes valoró favorablemente el soporte técnico recibido durante la recolección y carga de información (78% “Definitivamente si” y 11% “Probablemente si”). El 11% restante manifestó una percepción desfavorable, por lo que se recomienda mantener y fortalecer los canales de asistencia.

CRITERIO 5. Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

24. ¿Qué tan satisfecho se siente con la organización del proceso de autoevaluación 2025?

Figura 24. Satisfacción con la organización y ejecución

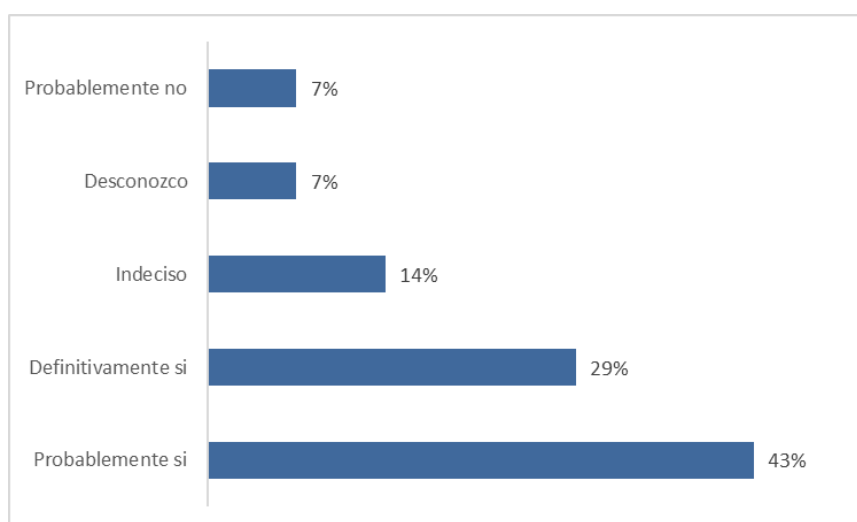


Elaborado por: Equipo de la DEAC

El 79% de los encuestados manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con la organización del proceso (50% “Muy satisfecho” y 29% “Satisfecho”), mientras que el 21% se ubicó en “Medianamente satisfecho”. El resultado es favorable y, al mismo tiempo, permite identificar oportunidades para mejorar la experiencia de quienes participaron.

25. ¿Los resultados finales del Proceso de Autoevaluación 2025 reflejan con precisión la realidad, de los programas de posgrado, sus fortalezas, debilidades y expusieron los aspectos de mejora de la calidad?

Figura 25. Percepción sobre los resultados finales del proceso de autoevaluación



Elaborado por: Equipo de la DEAC

Estos resultados reflejan una apreciación favorable respecto a los resultados finales del proceso de autoevaluación a la calidad técnica y formal de los documentos, aunque también ponen de manifiesto la necesidad de seguir fortaleciendo la accesibilidad y comprensión de estas fuentes para toda la comunidad evaluadora.

5. Resultados sobre los aspectos evaluados

Fuentes de información válidas y de buena calidad.

La valoración de las fuentes de información fue ampliamente favorable. El 100% de los participantes consideró pertinentes los documentos utilizados y señaló que estos cubrieron adecuadamente los aspectos necesarios para valorar los indicadores del modelo. Asimismo, el 100% reconoció la presencia de documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos relevantes. En cuanto a la calidad documental, la valoración se concentró en las categorías favorables, lo que confirma que las fuentes de información constituyeron un soporte adecuado para el proceso de autoevaluación.

Actividades ejecutadas a tiempo según cronograma.

El cumplimiento del cronograma constituye una de las fortalezas más claras del proceso. El 100% de los participantes valoró favorablemente el cumplimiento de las actividades previstas (64% “Definitivamente si” y 36% “Probablemente si”). De igual manera, el cumplimiento de fechas, horarios y tiempos alcanzó el 100% de respuestas favorables. El 93% consideró que el tiempo asignado fue suficiente o probablemente suficiente, mientras que el 7% expresó una percepción desfavorable. La coordinación de la DEAC también fue valorada positivamente por el 93% de los participantes, y el 100% señaló que las convocatorias se realizaron con la debida anticipación. Estos resultados muestran una gestión organizada y oportuna, aunque conviene revisar los casos en los que el tiempo fue percibido como insuficiente.

Participación en el proceso de autoevaluación.

La participación institucional fue favorable, aunque presenta diferencias entre los distintos grupos. El 86% de los participantes percibió una participación activa de las autoridades institucionales, de facultades y sedes. En el caso del personal académico, el 71% identificó una participación activa, mientras que se registró un 8% de personas indecisas. La participación estudiantil constituye el principal espacio de mejora: solo el 58% manifestó una percepción favorable, mientras que el 13% se mostró indeciso y el 29% indicó desconocer el nivel de participación. Estos resultados sugieren la

necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación, convocatoria y vinculación de estudiantes y docentes en el proceso.

Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación.

La percepción sobre la transparencia e imparcialidad fue positiva, aunque los resultados también muestran aspectos que requieren atención. El 86% consideró que el proceso se desarrolló de manera imparcial, y el 86% señaló que las entrevistas cumplieron el propósito de ampliar el criterio de los comités de evaluación. Asimismo, el 86% manifestó haber tenido la oportunidad para expresar libremente sus opiniones y aportar al proceso. En cuanto a la disponibilidad de la documentación, la valoración favorable alcanzó el 50%, mientras que se identificaron respuestas desfavorables y de desconocimiento. Por ello, además de mantener la imparcialidad como fortaleza, es importante mejorar la visibilidad, accesibilidad y comunicación de las evidencias y de los mecanismos utilizados durante la evaluación.

Gestión de evidencias, repositorio

La gestión de evidencias presentó resultados favorables, aunque con mayores oportunidades de mejora que otros componentes del proceso. El 67% consideró funcional y de fácil manejo el repositorio, mientras que el 11% manifestó una percepción desfavorable. Respecto al tiempo para cargar evidencias, el 56% respondió favorablemente de manera directa, mientras que se registraron respuestas indecisas y desfavorables que sugieren revisar la relación entre el volumen de información solicitado y el tiempo disponible. La matriz técnica fue valorada favorablemente por el 67%, aunque el 22% la calificó como regular. La claridad de la matriz para identificar las evidencias alcanzó un 67% de respuestas favorables; las instrucciones iniciales fueron valoradas positivamente por el 90%; y el soporte técnico recibió una valoración favorable del 89%.

Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

En cuanto a la satisfacción general, el 79% se declaró satisfecho o muy satisfecho con la organización del proceso, mientras que el 21% se ubicó en “Medianamente satisfecho”. Finalmente, el 72% consideró que los resultados finales reflejan la realidad de los programas de posgrado y sus oportunidades de mejora. En conjunto, estos datos muestran una percepción positiva del proceso, pero también señalan la conveniencia de simplificar la gestión documental, fortalecer el acompañamiento técnico y mejorar la comunicación de los resultados.

6. Percepción de la comunidad politécnica/posgrado y aspectos a mejorar

La comunidad politécnica valora positivamente el desarrollo del proceso de autoevaluación; sin embargo, se identifica oportunidades de desarrollo para mejorar su eficacia, pertinencia y sostenibilidad. De manera general, se percibe que el proceso ha contribuido al fortalecimiento de la cultura de evaluación y la gestión de la calidad en los programas de posgrado, aunque todavía existen desafíos relacionados con la organización, gestión documental, capacitación y participación de los actores involucrados.

Gestión documental y evidencias:

- Desarrollar una etapa de preevaluación institucional de los insumos entregados por las unidades académicas.
- Consolidar un repositorio institucional permanente para la gestión documental de los programas de posgrado.

Capacitación y acompañamiento técnico:

- Capacitar de manera continua a docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo sobre procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.
- Fortalecer la formación de los equipos evaluadores institucionales.

Participación y organización institucional:

- Incrementar la participación de los actores involucrados en los procesos de autoevaluación.
- Considerar la incorporación de docentes afines al programa como apoyo a los comités de evaluación cuando exista escasez de profesores vinculados al posgrado.

7. Conclusiones

- El proceso de autoevaluación de los programas de posgrado contó con una participación institucional diversa, y en términos generales, favorable. Se destaca la participación de las autoridades y del personal académico; sin embargo, la participación estudiantil presentó un margen importante de mejora, debido a que el

58% la valoró favorablemente, mientras que el 29% manifestó desconocer su nivel de involucramiento.

- Las fuentes de información fueron valoradas positivamente: el 100% de los participantes reconoció su pertinencia y cobertura para la valoración de los indicadores. Esta fortaleza debe mantenerse mediante una mejor organización, clasificación y estandarización de las evidencias.
- El cumplimiento del cronograma fue una de las principales fortalezas del proceso. El 100% de los participantes valoró favorablemente el desarrollo de las actividades conforme a lo planificado y el cumplimiento de fechas, horarios y tiempos.
- La percepción de imparcialidad, el propósito de las entrevistas y las oportunidades para expresar opiniones alcanzó el 86% de valoración favorable. Sin embargo, la disponibilidad de la documentación y la gestión de evidencias requieren mayor atención, particularmente en lo relacionado con la accesibilidad de la información, la funcionalidad del repositorio y la claridad de los instrumentos.
- La satisfacción con la organización del proceso fue favorable para la mayoría de los participantes. Estos resultados confirman una valoración positiva del proceso, aunque también evidencian la necesidad de comunicar mejor los resultados y convertirlos en acciones concretas de mejora.

8. Recomendaciones

- Mantener las prácticas que mostraron mejores resultados, especialmente la planificación y coordinación del cronograma, la pertinencia de las fuentes de información y la convocatoria oportuna de los participantes.
- Fortalecer la participación de estudiantes y personal académico mediante estrategias de comunicación, sensibilización y acompañamiento que permitan que estos actores comprendan su papel y participen de manera más visible durante las diferentes etapas de la autoevaluación.
- Reforzar la capacitación y el soporte técnico antes y durante el proceso, especialmente para quienes tienen responsabilidades de carga y validación de información.

9. Anexos

Anexo 1. Formato cuestionario aplicado

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS DE POSGRADO 2025

Objetivo. Examinar críticamente la eficacia, validez y utilidad del proceso de autoevaluación de los programas de posgrado realizado por la ESPOCH en diciembre de 2025.

Instrucciones. Lea detenidamente y conteste las preguntas o seleccione la opción que considere pertinente. Cada una cuenta con una única opción de respuesta. Si usted no conoce sobre la consulta, seleccionar la opción: Desconozco.

CRITERIO 0. Información inicial.

1. ¿Cuál fue su condición en la participación del proceso de autoevaluación?
 - ☐ Miembro del comité de evaluación
 - ☐ Participante en entrevistas como autoridad institucional/Informantes de calidad
 - ☐ Participante en entrevistas como autoridad de facultad/sede/ Informantes de calidad
 - ☐ Participante en entrevistas como profesor
 - ☐ Participante en entrevistas como estudiante
 - ☐ Representante de beneficiarios externos
 - ☐ Equipo técnico DEAC de coordinación
 - ☐ No participé del proceso

CRITERIO 1. Fuentes de información válidas y de buena calidad.

ESPECÍFICAS PARA MIEMBROS DEL COMITÉ

2. ¿Los documentos de las fuentes de información fueron en su mayoría pertinentes al modelo aplicado en el proceso de autoevaluación?
 - ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco
3. ¿Los documentos de las fuentes de información en su mayoría cubrieron adecuadamente los aspectos para valorar los indicadores de las funciones sustantivas (docencia, vinculación, investigación) y la gestión institucional?
 - ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco
4. ¿Las fuentes de información en su mayoría incluyeron documentos normativos, informes oficiales, reportes y datos relevantes sobre la gestión institucional?
 - ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ Desconozco

5. ¿Cómo valoraría usted la calidad de los documentos considerados como fuentes de información?
- ☐ Excelente
 - ☐ Muy bueno
 - ☐ Bueno
 - ☐ Regular
 - ☐ Deficiente
 - ☐ Desconozco

CRITERIO 2. Actividades ejecutadas a tiempo, según el cronograma y semana de autoevaluación.

6. ¿Las actividades en las que usted participó se ejecutaron según el cronograma?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
7. ¿Se cumplieron las fechas, horarios y los tiempos establecidos en las actividades en las que usted participó?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
8. ¿Se asignó tiempo suficiente para la realización de las actividades en las que usted participó?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
9. ¿Hubo una adecuada coordinación por parte de la Dirección de Evaluación y Acreditación para asegurar que las actividades se ejecutaran a tiempo y según el cronograma establecido?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco

10. ¿Fue convocado con la debida anticipación para asegurar su participación en las actividades del proceso?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

CRITERIO 3. Participación en el proceso de autoevaluación.

11. ¿Se evidenció una participación activa de las autoridades institucionales, de facultad y sedes?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

12. ¿Se evidenció una participación activa del personal académico?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

13. ¿Se evidenció una participación activa del estudiantado?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

CRITERIO 4. Ética y transparencia en el proceso de autoevaluación.

14. ¿La documentación de las fuentes de información utilizada en el proceso de autoevaluación estuvo disponible para los comités de evaluación y dependencias informantes de calidad?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

15. ¿El proceso de autoevaluación fue conducido de manera imparcial, sin influencias o sesgos de ninguna parte interesada?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
16. ¿Las entrevistas se desarrollaron con el propósito de ampliar el criterio de los comités de evaluación sobre los aspectos a ser evaluados y según los indicadores establecidos en el modelo de evaluación?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco
17. ¿Tuvo oportunidades para expresar libremente sus opiniones y aportar en el proceso de autoevaluación?
- ☐ Definitivamente sí
 - ☐ Probablemente sí
 - ☐ Indeciso
 - ☐ Probablemente no
 - ☐ Definitivamente no
 - ☐ Desconozco

CRITERIO 5. Gestión de evidencias y repositorio.**ESPECÍFICAS PARA INFORMANTES DE CALIDAD**

18. ¿El repositorio institucional implementado para la carga de evidencias fue funcional y de fácil manejo?
- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no
- Desconozco
19. ¿Considera que el tiempo asignado en el cronograma para la carga de evidencias fue suficiente de acuerdo con el volumen de información solicitado?
- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no

- Desconozco
20. ¿Cómo calificaría la calidad y claridad de la matriz técnica de evidencias remitida por la DEAC para la recolección de información en su dependencia?
- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Deficiente
- Desconozco
21. ¿La matriz proporcionada por la DEAC detalla de forma clara y precisa la evidencia que su dependencia debía subir al repositorio?
- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no
- Desconozco
22. ¿Las instrucciones brindadas durante la socialización inicial fueron lo suficientemente claras para facilitar el uso de los instrumentos y la carga de información al repositorio?
- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no
- Desconozco
23. ¿Recibió soporte técnico oportuno por parte de la DEAC ante dudas o inconvenientes durante la fase de recolección y carga de información?
- Definitivamente si
- Probablemente si
- Indeciso
- Probablemente no
- Definitivamente no
- Desconozco

CRITERIO 6. Satisfacción de los actores del proceso de autoevaluación.

24. ¿Qué tan satisfecho se siente con la organización del proceso de autoevaluación 2025?
- Muy satisfecho
 - Satisfecho
 - Medianamente satisfecho
 - Poco satisfecho
 - Insatisfecho

25. ¿Los resultados finales del proceso de autoevaluación 2025 reflejan con precisión la realidad de los programas de posgrado, sus fortalezas, debilidades y expusieron los aspectos de mejora de la calidad?

- ☐ Definitivamente sí
- ☐ Probablemente sí
- ☐ Indeciso
- ☐ Probablemente no
- ☐ Definitivamente no
- ☐ Desconozco

26. Exponga las mejoras que considere usted que deben implementarse en los futuros procesos de autoevaluación.

¡Gracias por su participación!

Riobamba, agosto 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARMITA ISABEL
AJITIMBAY MUÑOZ**

Eco. Carmita Isabel Ajitimbay Muñoz

**ANALISTA DE EVALUACIÓN DEL
PERSONAL ACADÉMICO
COORDINADOR DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
IVÁN MENES CAMEJO

Ing. Iván Menes Camejo, Mg.

**DIRECTOR EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**